## CIA. PUNTIACHIL S.A.

## TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Email de la Compañía: PUNTIACHIL123@hotmail.com teléfono: 0986352472

BARRIO SAN RUPERTO CALLE FRANKLIN RIVADENEIRA S 12-58 INTERSECCIÓN SANGAY CAYAMBE-ECUADOR

Cayambe, 18 de Julio del 2019

Sr.

Peralta Arias Luis Humberto
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PUNTIACHIL S.A
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en relación a su comunicación de fecha 18/07/2019 en la que se me hace conocer la transferencia de una acción de su propiedad, a la Sra. Yambay Cortez Cecilia Piedad con C.I 100260505-1; manifiesto que la misma ha sido considerada en el libro de acciones y accionistas por lo que le comunico este particular, mismo que será registrado inmediatamente en el portal de la Superintendencia de Compañías actualizando de esta forma la Nómina de Accionistas.

75 11 110000	CEDENTE	CESIONARIO  Yambay Cortez Cecilia Piedad		
NOMBRES Y APELLIDOS	Peralta Arias Luis Humberto			
CÉDULA DE IDENTIDAD	170732263-0	100260505-1		
ESTADO CIVIL	Disolución de la Sociedad Conyugal	Casada		
NACIONALIDAD	Ecuatoriano	Ecuatoriana		
VALOR ACCIÓN	\$ 25,00 (veinte y cinco 00/100)	\$ 25,00(veinte y cinco 00/100		
NÚMERO DE ACCIONES	Una (1)	Una (1)		

Sin otro particular suscribo.

Atentamente,

er. Jose Cruz Tito Burbano

C.I 170913964-4

GERENTE GENERAL CIA PUNTIACHIL S.A

Señor: José Cruz Tito Burbano GERENTE GENERAL COMPAÑÌA PUNTIACHIL S.A

## De mi consideración:

Yo, Peralta Arias Luis Humberto de nacionalidad ecuatoriano, con cédula de identidad No. 170732263-0 de estado civil Disolución de la Sociedad Conyugal; en calidad de accionista de la compañía Puntiachil S.A; compañía a la que Ud. representa legalmente, pongo en su conocimiento para los registros pertinentes en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de una acción de mi propiedad cuyo valor nominal es de \$25 (VEINTE Y CINCO DOLARES 00/100) a la Sra. Yambay Cortez Cecilia Piedad de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No.100260505-1, de estado civil Casada.

	CEDENTE	CESIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS	Peralta Arias Luis Humberto	Yambay Cortez Cecilia Piedad	
CÉDULA DE IDENTIDAD	170732263-0	100260505-1	
ESTADO CIVIL	Disolución de la Sociedad Conyugal	Casada	
NACIONALIDAD	Ecuatoriano	Ecuatoriana	
VALOR ACCIÓN	\$ 25,00 (veinte y cinco 00/100)	\$ 25,00(veinte y cinc 00/100)	
NÚMERO DE ACCIONES	Una (1)	Una (1)	

Para constancia de lo descrito anteriormente, firmamos las partes.

CEDENTE

Sr. Peralta Arias Luis Humberto C.I170732263-0 CESIONARIO

Sra. Yambay Cortez Cecilia Piedad C.I 100260505-1 CONYUGE

Sr. Guzman Tuquerres Edgar Guzman C.I 171295412-0



























	OTRAS SUBINSCI	. 1)	JER BERGERICH COLUMN CO	L is DISULLICION DE LA SOC outrapestes del presente matrir PERISTA DEL CANTON CAYA C Capanhe 10 de aposto del 201	6	Disuello por sentencia de Divorcio de Juez con fecha de crehivo de
	OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	Jefe de Oficina	F. COLVOINE.  3  3  3  3  3  3  3  3  3  3  3  3  3  3  3  3  3  3  3  4  5  6	La BRUDICIN BE LA SOCIEDA DE CONVECUL. Animates de les conflès de	Jefe de Oficina	tvarcio de Jues
Emuss of the S		Ch est month a drawn with a second	The state of the s	Figur anarche, Jafe de Rajatro Civil gatenary APELLIDOS DEL CONTRAVENTE: fassific del nocido en fassificación anacho en fassificación en fassificación de mocionation de fassificación en fassifi	En Carponish	INSCRIPCION DE MATRIMONIC
The training the light	OBSERVACIONES:		AND THE MATERIAL MID THE ELECTRICAL CONTRAVENTE. Believe Contravent Contraven	te que escette, les estesses CEI paracel, present que la Blacial.  PPELLODO DEL CONTEXENT, L'ANGEL BLACIAL AL L'ESCALLA BLACIA.  PPELLODO DEL CONTEXENT, L'ANGEL BLACIAL AL L'ANGEL BLACIAL BL	Carland de Alphitendre And correction should be constructed the supplies of the state of the	REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  NOTO: Póp. 1/26. Acid: .114.

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2019 Emisor: VANESSA INES SANCHEZ CAJAMARCA



109-229-62142



Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000008453



20191702000C01230

## CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO Nº 20191702000C01230

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) CECILIA PIEDAD YAMBAY CORTEZ, de la página web y/o soporte electrónico, https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf el día de hoy 2 DE JULIO DEL 2019, a las 14:34, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CAYAMBE, a 2 DE JULIO DEL 2019, (14:34).

NOTARIO(A) GERARDO GIOVANNI FREIRE TORRES NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CAYAMBE



